

Conclusiones

Antonio Núñez y García Saúco

Como ha podido comprobar el lector, en los cuatro capítulos que preceden se han analizado la situación interior de Irán y la de su programa nuclear, así como los aspectos regionales e internacionales de su política exterior. A través de ellos, se ha ofrecido una visión global de Irán como país y como actor en la actual encrucijada internacional.

El punto de arranque se inicia con la actual situación interna en Irán que Rafael Fraguas de Pablo aborda en el primer capítulo, constatando nuevas revueltas contra el régimen, motivadas, como señalado, por el arresto de una joven opuesta al velo que falleció en las dependencias de la policía de buenas costumbres.

No son estas las primeras revueltas contra los ayatolás, ni seguramente serán las últimas, lo que conduce a la reiterada cuestión sobre la estabilidad y perdurabilidad del régimen iraní considerado, desde la perspectiva occidental, como anacrónico y cruel.

¿Por qué ha sobrevivido y hasta cuándo permanecerá?

La respuesta más socorrida es acudir a su evidente capacidad represiva. No hay duda sobre esta bien demostrada capacidad, pero no es suficiente. La violencia iraní, como rutina política normalizada, requiere mayor esclarecimiento.

Por lo pronto, la represión no es ajena a la resiliencia adquirida por el régimen islámico a lo largo de cuatro largas décadas de hostilidad por parte de numerosos enemigos que han buscado destruirlo desde su origen. La firme voluntad de supervivencia, asumida como misión —más que trascendente— escatológica, ha sido determinante.

Son constatables evidentes síntomas de hartazgo social por la continuada violación de derechos, por los constantes abusos policiales, incluso contra hábitos y estilos de vida personal, por la penuria económica, atribuida al bloqueo financiero-comercial estadounidense, al aislamiento internacional, a la incompetente y corrupta gestión administrativa etc. Todo ello ha generado un sentimiento de deslegitimación y descrédito del discurso oficial y un caldo de cultivo favorecedor de disidencia y oposición.

El régimen se ha mostrado incólume, tanto frente a las protestas interiores, como exteriores, denunciando estas como evidencia de la manipulación enemiga extranjera.

El autor ha tratado de dar respuesta a estas cuestiones, de aparente rutina, a través de un meditado análisis y una profunda reflexión sobre el sistema y el régimen iraní.

Al subrayar la primacía absoluta de los valores religiosos del chiismo sobre el sistema político, orientado a implantar la ley divina en la sociedad iraní, conviene recordar que el continuado y permanente castigo de toda oposición y de toda desobediencia no sería tanto un acto simple de represión cuanto la corrección de un extravío moral que exige penitencia y expiación. La confusión entre las esferas religioso-normativa y ético-social hace que todo delito comporte en sí ofensa a la ley divina, lo que exige mayor rigor punitivo. De esta forma, la impregnación religiosa del sistema justificaría la represión como obligada corrección purificadora y brindaría protección moral al régimen.

Para alcanzar esta conclusión, ha sido necesaria una minuciosa exposición de todos los componentes teológicos, procedentes del chiismo, que configuran el sistema político de los ayatolás.

Al abordar el sistema político iraní, parece despuntar una discreta diferenciación entre el sistema, impregnado de valores teológicos e ideología escatológica, el régimen, gobierno o estructura de poder político controlado por el Clero, lo que lleva a definirlo como hierocracia o Gobierno de los clérigos, a cuya función y estratificación se dedica una interesante atención.

Para esclarecer el proceso de la impregnación teológica del sistema, el autor, tras remontarse a la invasión arábigo-islámica del imperio persa, se detiene, con brillantez, en la opción chiita, políticamente impuesta por el monarca safávida para diferenciarse del imperio otomano.

Su tesis: el credo religioso chiita constituye el cemento fundante del sistema iraní del que este derivará su fortaleza y resiliencia.

Frente a la concepción suní, partidaria de la elección del más devoto, otra opuesta, luego llamada chiita, únicamente aceptaría el criterio de la descendencia dinástica para dirigir el Califato. La derrota y muerte de Alí y de su hijo, Husein, yerno y nieto del Profeta, dejaron sin opciones reales al chiismo. Reverenciados como mártires, «del carácter martiroológico atribuido a la venerada inmolación de Husein y Alí a manos de sus enemigos» asumirá el sistema el valor de la resignación contenida como capacidad inagotable de resistencia.

La persecución subsiguiente por parte de la ortodoxia mayoritaria a la minoría herética obligó a imanes y fieles chiitas al «ocultamiento» que adquirió dimensión misteriosa al referirla a la desaparición temporal, hoy secular, del duodécimo imán, Mahdi. Este misterio revelará al chiismo que el infortunio es solo contingencia y toda adversidad efímera, vigorizando la entereza de espíritu.

Junto al ocultamiento, se alude a otro elemento relevante: el carácter misterioso del chiismo que el autor relaciona con la capacidad de gestionar y administrar el arcano. Su influencia sobre el sistema será doble: agrandará el liderazgo admirativo y favorecerá la dócil sumisión, la entrega y la obediencia, depositando el designio humano en manos de Dios y de los hombres santos y sabios.

La verdad última del chiismo se concentra en la reaparición de Mahdi. Con ella se aclararán todos los misterios y arcanos, terminarán las persecuciones y amenazas y resplandecerá para siempre la justicia con la implantación del reino de Dios en la tierra. Esta visión milenarista y escatológica es la más determinante del chiismo. Se trata de una utopía trascendental que implica la suspensión y cancelación del tiempo y de la historia. En ella confluyen todas las creencias y todas las esperanzas.

Al igual que todos los sistemas sociales y políticos se constituyen en torno a mitos e ideologías que conllevan valores configurantes de conductas y actitudes, el credo religioso chiita constituye el

cemento fundante del sistema iraní del que este derivará su gran fortaleza y resiliencia. El designio divino marcará toda la razón de Estado.

Pero, interpretar el designio divino e incorporarlo al Estado y a la organización social es la misión específica del régimen que forzosamente exige naturaleza teocrática y Gobierno de clérigos. Nadie conoce mejor el designio divino sobre los hombres y nada más lógico que depositar el poder en sus manos.

Construida formalmente en república con trazos democráticos de pretensión legitimadora, la estructura real responde a la concepción teocrática.

Todo se asienta sobre el líder supremo, en quien reside la soberanía. Centro único y último de todo el poder, *Velayat-e-Faqhi*, a él corresponde, el máximo discernimiento, determinar lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo legal y lo ilegal, en todas las esferas.

Esta centralidad, circular y ascendente, se complementa y culmina en la verticalidad que le corresponde como gran líder, por encima de cualquier control, al que están sometidos los demás poderes, sin separación real entre ellos.

El parlamento carece de partidos y los candidatos debe autorizarlos la Cámara Alta o Consejo de Guardianes, con capacidad también de vetar leyes. El líder supremo designa la mitad de esta Cámara, la otra mitad la elige el Consejo Judicial, que, a su vez, es nombrado por aquél. Para dirimir conflictos entre ambas Cámaras, está el Consejo de Discernimiento. Todos sus miembros son nombrados por el líder supremo. Su influencia se extiende, pues sobre todo, el ámbito legislativo.

Lo mismo cabe decir, con mayor énfasis, respecto del ejecutivo, estructurado en un complejo de órganos, políticos y administrativos, entrelazados en un sistema de pesos y contrapesos, de modo que ninguna decisión puede escapar al control político o teocrático del régimen.

Parte nuclear del poder ejecutivo son, además de las FFAA, las organizaciones paramilitares, a las que se dedica merecida atención. Especial relevancia se concede al Cuerpo de los Guardianes de la Revolución o *Sepah Pasdaran*. Un aguerrido y bien dotado ejército de verdaderos fieles, nacido en el fragor de la revolución del 79, dispuesto a morir por los valores islámicos, dentro y fuera de Irán. Dependientes de los Pasdaran, están los *Basidjs* o Ejército de los Oprimidos, un gran contingente militarizado,

nutrido de las clases más bajas y curtidos durante la guerra contra Irak (1980-88). Además de otras tareas sociales, practican con enorme celo la vigilancia y la represión: nada puede alterar la santidad moral de las costumbres islámicas.

En cuanto al poder judicial, la introducción de la Sharía o ley coránica como código de obligada conducta, facilitó la gran presencia de clérigos en los tribunales civiles y penales, lo que garantiza el control de la ortodoxia sobre la judicatura, reforzado por la competencia del líder supremo para nombrar su cúpula. Fuera del marco constitucional quedan la jurisdicción especial del Clero y los tribunales revolucionarios, competentes en materia de seguridad del Estado: espionaje, oposición disidente etc. A ellos corresponde la mayor parte de la represión «legal» que ejerce el régimen.

En resumen, cualquier desviación, conspiración o lucha interna por el poder queda desactivada y diluida en los laberínticos vericuetos de la compleja estructura político-administrativa bajo control del líder supremo, mientras una justicia, mayoritariamente clerical y sometida, se muestra pronta al castigo legal de toda disidencia.

Examinadas la impregnación teológica del sistema en base al credo religioso chiita y la compleja estructura del Estado, del Gobierno y de la justicia en torno y bajo el control al líder supremo, el autor aborda, con idéntica eficacia, la composición y organización de la sociedad que, pese a una detectable transversalidad ideológico-religiosa, está estructurada en clases con diferentes funciones.

El substrato inferior es el lumpemproletariado industrial, resultado de la primera industria petrolera y del posterior programa de industrialización, a principios y durante la segunda mitad del pasado siglo. Impulsor de un importante proceso migratorio, la industrialización generará en las ciudades una clase empobrecida y desarraigada, pero muy islamizada. Principal agente de las reivindicaciones sociales, el régimen lo utilizará, para neutralizarlo, como reclutamiento de su aparato policial, militar y paramilitar de choque.

En el substrato medio son identificables, según el autor, varios estamentos. Por un lado, un sector profesional, de carácter urbano, con una sólida base educativa a todos los niveles. En él, merecerían singularizarse los técnicos vinculados a la industria del petróleo. En esta mesocracia técnico-profesional han recaído generalmente las principales críticas al régimen.

Por otro lado, asimilable a cualquier burguesía comercial urbana, están los bazaríes, a los que compete la principal actividad comercial, interior y exportadora y, en buena parte, financiera. La alianza entre el bazar, gestor del poder económico-financiero y el lumpemproletariado, depositario del poder de coerción, constituye la base social más firme sobre la que se asienta el régimen.

Mención muy especial merecen para el autor los miembros de la fuerza pública y el Clero, dada su influencia transversal sobre todo el sistema.

Ya quedaron referidos los poderes de los aparatos militares, paramilitares y policiales y la posición privilegiada, por ejemplo, de Sepa Pasdaran, recompensada con pingües beneficios empresariales con los que el régimen agradece y retiene su fidelidad.

El Clero, estructurado en diferentes categorías internas, que el autor desmenuza, es el sector social hegemónico no solo en los planos ideológico y político, sino en el económico, como beneficiario de escandalosas privatizaciones públicas.

La conjunción clerical-militar, desde su posición de privilegio, ha acaparado no solo el poder político, sino también el económico, mientras ha articulado sutiles mecanismos de alianza o connivencia con las diferentes clases sociales para controlarlas o neutralizarlas. Sin embargo, ha desestabilizado el ya difícil equilibrio social con un inusual crecimiento de millonarios y una progresiva precarización de las clases medias y bajas.

El autor nos ha explicado, a través de un sólido análisis, por qué ha podido sobrevivir el régimen iraní a los múltiples desafíos internos y externos: la capacidad de sufrimiento y resistencia inherente al dogma y la moral chiita, el sutil, pero férreo, control sobre toda la estructura y las decisiones del Estado, la islamización de la población y del régimen, una eficaz vertebración de la sociedad en clases estructuradas con roles definidos, la fidelidad bien remunerada de los aparatos de vigilancia y seguridad, el ejercicio inmisericorde de la represión policial y judicial, el eficaz uso de la propaganda y la contra-propaganda y la creación de una interesada, fiel y fuerte elite, a la vez, clerical, militar, económica y política que dan una adecuada y completa respuesta al por qué de la supervivencia del régimen iraní.

Quedan abiertas las cuestiones derivadas: ¿Sería posible un cambio en el régimen? ¿Sobrevivirá el régimen sin cambios?

No parece previsible a corto plazo. La experiencia demuestra que ni los Gobiernos menos ideológicos, pragmáticos, moderados o reformistas, ni las reiteradas protestas populares han logrado ningún cambio significativo. Tampoco la previsible sucesión, por razones de edad, del actual líder supremo, augura cambios esperables.

Igualmente, la fuerte presión externa, económica, política y militar, ha hecho gran mella. Al contrario, la contra-propaganda del régimen ha reforzado el orgulloso victimismo nacional, reavivando la reacción sentimental de la persecución histórica.

El autor nos advierte: la indefinición sobre un posible cambio favorece la perpetuación del régimen y nada parece propiciar, por ahora, un posible cambio pacífico. A continuación, hace un sugerente recorrido por los posibles factores y agentes de cambio.

Así, para el autor, el cambio interno exigiría un profundo revulsivo doctrinal, que el régimen ha ido enervando en sus distintas fuentes. La vuelta al laicismo aparecería mermada por la interpretación reforzada de la doctrina chiita, asumida por una gran parte de la población, más inclinada hacia la ley divina que la humana. Los valores democráticos, tras los efectos derivados de la presión de las sanciones norteamericanas y las reiteradas «humillaciones» occidentales, han perdido atractivo general por entenderlos como imposición extraña a la cultura islámica. La vuelta a la Monarquía no sobrepasaría la mera hipótesis. El ansia de mayor libertad, sin alternativa política, podría infundir un cambio en la forma de gobernar más que un cambio de régimen.

También la ausencia clara de agentes revulsivos o revolucionarios disponibles obscurece las alternativas de cambio, una vez descabezados los líderes históricos de los movimientos políticos y sindicales tradicionales y firmemente asentadas la eficacia del control vigilante y preventivo y la práctica rutinaria de la represión y el castigo inmisericordes.

En suma, las degradadas condiciones socioeconómicas y políticas necesitan un cambio que el régimen ha tratado de impedir desde su instauración misma, eliminando a sus adversarios y controlando, a través de todos sus poderes, cualquier disidencia. No parece posible que esta contraposición entre necesidad de y resistencia al cambio se prolongue indefinidamente. En algún momento deberá quebrar. Lo difícil, como dice Rafael Fraguas, es predecir cuándo.

José Ignacio Castro Torres aborda el capítulo relativo al programa nuclear con un conocimiento de causa y una autoridad verdaderamente magistrales.

El programa nuclear iraní es una pieza clave en cualquier intento de análisis aproximativo a la política iraní, sea desde el punto de vista interno o desde el punto de vista de la política internacional, regional o global.

De hecho, uno de los factores que más ha podido contribuir a la globalización de la llamada «amenaza iraní» a la paz es su programa nuclear, valorado como el instrumento más poderoso con el que Irán podría blindar sus manifiestas ansias expansivas y sus pretensiones de liderazgo hegemónico en la zona y más allá de sus confines regionales.

La sola idea de esta eventualidad volvió a provocar y sigue provocando la reacción unánime de vecinos y rivales, ante todo, de los países suníes, una reacción similar a la que ya provocó el triunfo de la Revolución Islámica, temerosos de que, por esta vía, Irán pueda reforzar su influencia sobre todas las minorías chiitas en la región.

También cuenta con la fuerte oposición de toda la comunidad internacional y al máximo nivel. La implicación directa en el programa nuclear iraní de las cinco grandes potencias permanentes y con derecho a veto en el CSNU no es un hecho baladí. Pocos asuntos, como el programa nuclear iraní, han merecido tanta dedicada atención y por tanto tiempo.

En el lado iraní, sin embargo, como bien expone nuestro autor, la enérgica reacción internacional al programa nuclear se ha visto y se ve desde un ángulo distinto: por un lado, como intento de negar a Irán el ejercicio legítimo de un derecho expresamente reconocido en el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), por otro lado, como una verdadera humillación, impuesta a través del agravio comparativo respecto de vecinos como Pakistán e Israel, que han podido desarrollar programas nucleares hasta llegar a dotarse incluso de la bomba atómica impunemente.

A esta crítica Irán añade otra específica, dirigida a las grandes potencias, miembros permanentes en el CSNU y dotadas de armamento atómico, que exigen el cumplimiento del TNP, cuando ellas no cumplen con la obligación que impone ese mismo Tratado de deshacerse de sus armas nucleares.

En realidad, Irán no ha sabido o no ha querido explicar hasta hoy por qué y para qué necesitaba o necesita dotarse de un programa

nuclear como pretendida fuente de energía, cuando posee unas de las mayores reservas de petróleo y gas del mundo. La referencia a informes iniciales de una prestigiosa universidad norteamericana, sugiriendo el consumo interno de la energía producida por centrales nucleares para maximizar beneficios derivados de la exportación del petróleo, se ha compaginado mal con la falta sistemática de transparencia y de la información debida al OIEA.

Lo expuesto no es solo referencia del pasado, sino parte integrante del problema que sigue planteando hoy el programa nuclear iraní.

No puedo por menos que resaltar la clarividencia del autor a la hora de identificar los hechos fundamentales que definen y condicionan, en su verdadera dimensión, la situación actual del programa nuclear iraní.

El primer hecho determinante es la insuficiencia de medios legales eficaces con los que poder constreñir a las autoridades de Irán a que cumplan con sus obligaciones aportando toda la información, exhaustiva y puntual, sobre el programa nuclear.

El referido Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), en vigor desde 1970, prevé un sistema de salvaguardias. Se trata de un sistema de acuerdos bilaterales que constituyen la herramienta jurídica básica para garantizar que las actividades nucleares de los Estados miembros no se desvían hacia fines militares.

El encargado de aplicar este sistema es el mencionado OIEA (Organismo Internacional para la Energía Atómica o International Atomic Energy Agency-IAEA, en inglés).

Las salvaguardias se basan en la declaración que todos los Estados miembros están obligados a hacer a este Organismo que verifica y comprueba la veracidad de lo declarado.

Este sistema de salvaguardias se ha mostrado, desde el principio mismo hasta hoy, clamorosamente ineficaz frente a Irán. A pesar de haber sido uno de los primeros países en firmar (1968) y ratificar (1970) el TNP y en someterse a su sistema de salvaguardias (1974), Irán no declaró un programa nuclear clandestino. Fue la denuncia pública de un grupo disidente la que desveló su existencia (2003).

Descubierto este, volvió Irán a ocultar datos sobre su origen, así como sobre sus actividades y alcance. Desde entonces hasta hoy, Irán ha venido encubriendo actividades, no aportando la información

obligada, resistiendo la comprobación de datos, prohibiendo o impidiendo el acceso necesario a inspectores, prescindiendo de precintos y cámaras instaladas por el OIEA en sus instalaciones etc.

Es más, Irán llegó a amenazar con abandonar el TNP, lo que traería, como consecuencia ineludible, la no aplicación en absoluto del sistema de salvaguardias. Esto hubiera dejado, en teoría, las manos libres a Irán respecto al programa nuclear.

En consecuencia, el sistema de salvaguardias, la primera herramienta jurídica básica de control nuclear se ha mostrado incapaz, por insuficiente, de que el OIEA pueda garantizar, con fiabilidad creíble, la no desviación de actividades iraníes hacia fines militares.

El segundo hecho significativo para comprender la situación actual respecto al programa nuclear iraní es la falta de aplicación del Protocolo Adicional, otro medio legal, mucho más potente, orientado a corregir las deficiencias inherentes al sistema de salvaguardias.

En este sistema, el OIEA, como acabamos de ver, se limita a verificar la información que le proporciona el Estado. Basado en un estricto respeto a la soberanía estatal, el OIEA carece de competencias para adentrarse más allá de la declaración misma y se limita a comprobar que lo declarado es correcto. Esto ha permitido a Irán y a otros varios países ocultar información al Organismo, dada su incapacidad de indagar si todo lo declarado es lo realmente existente, esto es, si la declaración es completa y exhaustiva.

Ante estas evidentes limitaciones, los Estados miembros del OIEA decidieron aprobar un Protocolo Adicional al Sistema de Salvaguardias (1997), orientado a procurar al Organismo métodos más eficaces, en concreto, autorizarle a no restringir la inspección y la verificación a lo estrictamente declarado, sino dotarle de capacidades suficientes y más amplias para verificar, en ocasiones, lo no declarado, con acceso, por ejemplo, de los inspectores a las instalaciones, incluso, en determinados casos, sin preaviso previo, para poder garantizar, con fiabilidad, que el Estado miembro no posee material o instalaciones ni desarrolla actividad alguna opaca que no haya declarado y que contradiga la finalidad del TNP.

Irán firmó el Protocolo Adicional en diciembre de 2003, tras darse a conocer su programa oculto y no declarado, pero, a pesar de la

persistente insistencia del OIEA, no ha llegado a ratificarlo, lo que ha impedido que se le pueda aplicar, de forma regular y continuada.

Únicamente la presión negociadora y sancionadora de las grandes potencias logró que, desde finales de 2003 hasta principios de 2006, es decir, durante los años 2004 y 2005, aceptara Irán la aplicación excepcional del Protocolo Adicional. Posteriormente, en 2016, forzado de nuevo en el marco de la negociación PAIC, asintió a la aplicación provisional hasta el 2021, año en que Irán abandonó el PAIC.

En resumidas cuentas, Irán, aunque aceptó que se le aplicara el Protocolo Adicional durante algunos períodos determinados de tiempo, lo hizo forzado para reducir la fuerte presión incriminatoria por su falta de transparencia, no como expresión de un compromiso responsable libremente asumido como miembro del OIEA y necesario para la seguridad colectiva.

Esto refleja la fuerte resistencia de Irán a que se le aplique, aunque sea de forma excepcional o provisional, el régimen del Protocolo Adicional y su persistente oposición a ratificarlo.

Como acabamos de ver, los medios legales de los que se ha dotado la Comunidad internacional, a través del OIEA, para garantizar el uso pacífico de la energía nuclear, han resultado y resultan ineficaces para controlar el programa nuclear iraní.

El Régimen de Salvaguardias ha demostrado, durante años, su insuficiencia frente a Irán, dispuesto a aprovechar las lagunas del sistema para escamotear sus obligaciones estrictas de información y transparencia.

El Protocolo Adicional al Sistema de Salvaguardias, creado para evitar las referidas lagunas, solo se ha aplicado a Irán de forma provisional y limitada en el tiempo, con períodos intermitentes y no lo suficientemente extensos como para procurar al OIEA un conocimiento completo de su programa nuclear.

En otras palabras: el OIEA no ha podido controlar ni garantizar, con los medios legales existentes, la finalidad pacífica o militar del programa nuclear iraní, según ha confirmado en repetidas ocasiones. Como consecuencia, también desconoce la Comunidad internacional la verdadera naturaleza y alcance de la posible amenaza que pueda representar el programa nuclear iraní.

Estos hechos, conforme al certero análisis de nuestro autor, constituyen los verdaderos elementos fundamentales que definen y

caracterizan la situación actual del programa nuclear iraní: la imposibilidad de controlarlo eficazmente a través de los instrumentos jurídicos previstos y disponibles en el ámbito del derecho internacional.

Para remediar los problemas derivados de la insuficiencia de los medios legales normales, las grandes potencias decidieron aplicar medios políticos excepcionales en un último intento de encauzar el programa nuclear iraní por una senda transitible y segura.

En 2002, EE. UU. invadió Irak, a la que se opusieron Alemania y Francia. Irán, ya incluida en el eje del mal, como Irak, temió sufrir una invasión similar. Ante ello, decidió suspender toda actividad de enriquecimiento mientras aclaraba los temas pendientes con el OIEA, decisión en la que tuve ocasión de participar como mediador único. Al hilo de esta decisión, Alemania y Francia, tras invitar a Reino Unido, propusieron a Irán negociaciones políticas formales sobre su programa nuclear que este aceptó. De esta manera, inició el largo proceso de negociaciones que el autor describe perfectamente y a él me remito.

Estas negociaciones terminaron con la aprobación, en 2015, del conocido como Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), un acuerdo político que intentaba, como se ha expuesto, limitar las actuaciones iraníes, escalonándolas en el tiempo: 15 años y 8 años y ajustándolas a contrapartidas.

Cualquiera que sea la valoración que se haga de este acuerdo, el hecho fundamental que ahora interesa es que intentaba constreñir el programa iraní en un marco de control técnico y político, relativamente riguroso y concreto, que quedó sin efecto, tras abandonar sucesivamente el acuerdo, primero, el presidente Trump (2018), después, Irán (2020).

La consecuencia de este hecho se concreta en que el programa nuclear iraní, que no pudo ser controlado eficazmente por los medios legales previstos para ello, también ha quedado libre del único control técnico y político que trataba de sujetarlo y encauzarlo.

El que el programa nuclear haya quedado libre de controles, tanto jurídicos, como políticos, cualquiera que sea el nivel de eficacia con el que se les valore, es el gran elemento fundamental con el que mejor se puede definir la situación del programa nuclear iraní en el actual panorama internacional.

Las últimas noticias, mencionadas por el autor, acompañan la alarma que produce la sensación de un Irán nuclear sin control:

detección por el OIEA de trazas de uranio enriquecido prácticamente a nivel de grado militar (84 %), rubricado por declaraciones iraníes adicionales de poseer capacidad para elevar esta cifra hasta el 90 %.

A este respecto, el autor se adentra con determinación en una tan interesante como importante explicación de cómo acceder al artefacto militar nuclear y a su empleo balístico.

Independientemente de la verificación que exigen estos hechos y de la intencionalidad política que envuelven, la sensación de un programa nuclear en crecida libre, sin brida y sin control, es útil al interés iraní: que la sociedad internacional asuma que el programa iraní ha alcanzado un punto de no retorno resulta, de hecho, ventajoso para Irán.

Queda solo por saber cuál será, en realidad, la reacción de comunidad internacional, especialmente de los miembros permanentes del CSNU y del PAIC y cuál será el futuro inmediato del programa.

Me complace, a este respecto, que el autor haga especial mención a la coincidencia, tan real en el tiempo como simbólica en las efemérides, entre la publicación de este trabajo y la finalización del período llamado intermedio o de transición. Es en estas fechas, según el PAIC, transcurridos 8 años, cuando, si Irán hubiere cumplido las obligaciones contraídas en él, EE. UU. y los países europeos deberían levantar las sanciones impuestas en relación con su programa.

Lo que estos Estados hagan al respecto será importante para conocer cómo valoran la situación actual del programa en sí misma y en relación con otras prioridades de seguridad en diferentes escenarios que el autor menciona: Ucrania, Oriente Medio, Asia Pacífico, África...

Respecto del futuro previsible, el autor considera tres posibilidades, dos de carácter violento: intento de destrucción total del programa o ataques soterrados e intermitentes, de distinta naturaleza, contra el funcionamiento de las instalaciones y/o contra el personal clave y una tercera diplomática: la vuelta a la mesa de negociación, para intentar recuperar lo esencial de lo ya acordado o en busca de algún tipo de arreglo parcial.

No escapan a nuestro autor las consecuencias y dificultades inherentes a cada una de estas opciones, incluida la negociación, que contaría con la rotunda oposición, por ejemplo, del partido conservador norteamericano y de Israel.

En conclusión, entiendo que la aportación hecha por José Ignacio Castro Torres sobre la situación actual del programa iraní, tomando como eje último de su reflexión la insuficiencia de controles jurídicos y políticos que frenaran su expansión, permitiéndolo acercarse, desde un punto de no retorno, a capacidades nucleares militares, constituye un enfoque explicativo tan novedoso como esclarecedor.

Marta González Isidoro aborda su excelente capítulo sobre la política regional de Irán recordándonos que, en Oriente Medio, un escenario multipolar en permanente desequilibrio, Irán aparece como un actor estratégico de primer orden que ha venido impulsando una política, a la vez, asertiva y revisionista.

Asertiva, en cuanto orientada a la reafirmación de su propia identidad y del lugar hegemónico que cree le corresponde a nivel regional. Pueblo ario, rodeado de árabes, chiita, cercado de suníes, Irán siente que su identidad minoritaria, en un entorno geográfico de mayorías ajenas y adversas, le confiere una posición de debilidad que busca fortalecer imponiendo su propia supremacía.

Revisionista, en cuanto ha buscado reformular el orden internacional y en Oriente Medio por otro más justo y acorde a sus intereses, que pueda garantizar, a la vez, su seguridad y su hegemonía.

Pero, la pretensión de garantizar su seguridad a través de su hegemonía exige enfrentamiento. De este modo, como muy bien dice la autora, todo incremento de la seguridad iraní encuentra reflejo en el sentimiento de inseguridad que experimentan otros.

La estrategia regional iraní, tan asertiva como reivindicativa, orientada a su seguridad y su hegemonía a través de un nuevo orden, lejos de contribuir a la estabilidad regional ha sido un factor permanente de desestabilización.

En todo caso, a través de esta estrategia, Irán ha reordenado gran parte de Oriente Medio a su imagen y semejanza.

Así lo prueba la existencia del creciente chiita en el corazón de la región. Los países que forman este creciente o corredor -nombre con el que se denomina al creciente cuando se subraya su carácter de continuo geográfico- son, como nos señala la autora, también los que forman el núcleo duro del Eje de Resistencia: Líbano, Irak, Siria y Yemen.

Este eje podría considerarse respuesta de Irán a su histórica inclusión en el *Axis of Evil*, compuesto en su día, según el pre-

sidente George W. Bush (2002), además de por Irak y Corea del Norte, por el propio Irán, los tres, enemigos de la democracia, violadores de los DDHH, actores terroristas, además de Gobiernos abrumados por el ansia y la ambición de poseer armas de destrucción masiva.

Los países del Eje de Resistencia son, a la vez, depósito recipiendario y escudo protector de la influencia y de los intereses iraníes en la región, un concepto este que Irán ha ido ampliando, allende los estrictos límites geográficos, hasta donde puedan llegar sus intereses o, por contraposición, los intereses de sus enemigos.

En realidad, nos dice la autora, Irán incluye en el Eje de Resistencia a todos los actores y agentes que compartan su visión revisionista.

Vale la pena detenerse en el capítulo que comento para recontar, de mano de la autora, todas las organizaciones y milicias en que se apoya esta resistencia no solo en Líbano, Irak, Siria y Yemen, también en Palestina, Bahréin, Pakistán y Afganistán. Todas constituyen los nervios del extenso entramado de la resistencia.

El concepto de resistencia exige enfrentarse a alguien o a algo rechazable en cuanto negativo, indeseable o perjudicial. En este sentido, son objeto de resistencia para Irán los países o grupos de países con valores e intereses opuestos a los suyos.

En primer lugar, estarían los países occidentales, calificables de incompatibles con la civilización islámica, como EE. UU. e Israel.

Al otro lado, en el mundo musulmán, estarían los dos grandes enemigos ideológico-religiosos: por una parte, los fundamentalismos suníes violentos, como Al-Qaeda o el Estado Islámico, por otra, los Estados musulmanes suníes, enemigos históricos del chiismo, con Arabia Saudí a la cabeza.

EE. UU., Israel y Arabia Saudí, conforman el triángulo enemigo de Irán, un triángulo antitético al que dibujara, en su día, G.W. Bush y frente al cual Irán exige una enérgica resistencia, tanto asertiva, sin paso atrás, como revisionista, impulsora de cambio.

Resulta interesante considerar cómo se enfrenta Irán a la enemistad de estos sus adversarios y oponentes. A este respecto, hay que decir lo obvio: el modo en que Teherán aplica su estrategia es parte de la estrategia misma.

Verdad es que Irán, frente a sus adversarios, ha configurado con sumo cuidado y atención sus fuerzas de intervención y defensa, articulando, atribuyendo y distribuyendo competencias

y funciones, misiones y tareas, tanto a instituciones militares, como paramilitares, tales la Guardia Revolucionaria, con sus unidades de élite Quds y los cuerpos de Basijis.

Es igualmente sabido que el tipo de operaciones que realizan estas fuerzas, según conveniencia, abiertas o encubiertas, directas o indirectas, a través proxies, en territorio enemigo o territorio amigo de un enemigo, independientes o combinadas en el marco de lo que se conoce como guerra asimétrica o híbrida, crean inestabilidad, instigan revueltas y practican el terrorismo en cualquiera de sus formas y modalidades.

La extensa red de medios de comunicación, en más de una treintena de países, otorga a Irán una gran capacidad de propaganda y contra-propaganda, haciendo de él un actor con enorme potencial de influencia no solo externa, sino interna, apelando con éxito al victimismo.

Y algo más importante que, con gran acierto, destaca la autora: Irán es un actor, a la vez, racional y pragmático, dogmático y flexible, persistente y ponderado, que busca el éxito, pero evita la derrota y, sobre todo, sabe esperar y administrar los tiempos para aprovechar, buscar e incluso crear oportunidades, así como para beneficiarse de los errores y la inacción de sus adversarios.

Resultaría innecesario repetir aquí lo ya escrito en la introducción, que muy bien ha reflejado la autora en su capítulo, aunque sí recordar muy brevemente, cómo ha sabido aprovechar Irán el vacío defensivo iraquí, la salida norteamericana de Siria, la debilidad institucional del Líbano, la política israelí en Palestina o la insurgencia hutí en Yemen en su propio beneficio.

Igualmente es sorprendente la habilidad de Irán para rehuir obligaciones y responsabilidades, imposiciones y sanciones, como notable es la determinación de no traicionar ninguno de los grandes principios que inspiraron su revolución, ni abandonar ninguno de los intereses mayores que propugna, como ha demostrado durante los largos años de negociación de su programa nuclear.

A todo esto, hay que añadir la insólita capacidad de arrojo que posee Irán para callar, esconder, simular, disimular, desdecirse...una capacidad enraizada en la naturaleza misteriosa del fenómeno, a la vez, histórico, religioso y cultural del ocultamiento, esencial en la doctrina chiita, tan generosamente expuesto en el primer capítulo de este libro y comentado en estas conclusiones,

que otorga a la diplomacia política iraní una ventaja excepcional en la mesa de negociación.

A través de esta estrategia, Irán ha logrado con éxito conservar su influencia en el creciente chiita, expresión de un orden regional específicamente iraní.

Habría que cerrar estas consideraciones asomándonos, brevemente, a los cambios que están apareciendo en la región como tal y ver cómo pueden afectar la posición de Irán en ella.

Es notorio que, en estos últimos años, Oriente Medio ha experimentado unos cambios que, aunque de distinta entidad, resultan relevantes, por su dinámica y su significado, también respecto de Irán.

Un rápido repaso ayudará a recordar. A mediados de septiembre de 2020, dos monarquías del golfo, EAU y Bahréin, reconocían al Estado de Israel y establecían con él relaciones diplomáticas. Eran los países árabes tercero y cuarto, tras Egipto (1979) y Jordania (1994) que lo hacían. Poco después, los Gobiernos de Marruecos y Sudán anunciaban la normalización de relaciones con Tel Aviv. Irán veía así mermado el número y la calidad de posibles aliados contra Israel.

Al inicio de 2021, Arabia Saudí, Bahréin, EAU y Egipto ponían fin al bloqueo impuesto, cuatro años antes, a Qatar, entre varias otras razones, por su posicionamiento a favor de más dialogo con Irán. El final del bloqueo a Qatar reconstituyó la unidad de las Monarquías del golfo sobre la base de volver a una oposición suní frente a Irán sin fisuras.

En septiembre de 2021, Turquía restableció sus relaciones con los países árabes, rotas tras el golpe del general el Sisi contra el presidente egipcio M. Morsi, líder de los Hermanos Musulmanes (2013). Turquía le apoyaba, mientras que, para Egipto, Arabia Saudí, demás Monarquías del golfo y otros Estados árabes este partido constituía una gran amenaza. Si con Qatar se logró la unidad política de las Monarquías, con el acuerdo entre Turquía y los países árabes se alcanzaba la unidad islámica suní, rota por Erdogan durante la Primavera Árabe.

En octubre de 2022, Líbano e Israel pusieron fin al largo Estado de guerra formal sobre la explotación de un campo de gas en el Mediterráneo, adyacente a sus fronteras. Este acuerdo demostraba que también el diálogo y la negociación, incluso entre Líbano e Israel, eran posibles y podían dar frutos.

En marzo de 2023, Arabia Saudí e Irán acordaron restablecer sus relaciones diplomáticas, rotas en 2016, tras las agresiones a la embajada saudí en Teherán en respuesta a la ejecución en Riad del más reputado clérigo chiita. Este acuerdo pretende terminar con siete años de hostilidad, tan costosa como peligrosa, entre los dos países más antagónicos de la región.

En mayo de 2023, el régimen de Bashar al-Assad, el tirano alauita, fiel aliado de Irán, era readmitido en la Liga Árabe, mayoritariamente suní, tras ser expulsado, hacía más de una década, por su cruel represión contra los manifestantes durante las revueltas de la Primavera Árabe (2011). Se estimó que la reinserción y la normalización eran preferibles a la expulsión y las sanciones.

La concatenación de todos estos acontecimientos da una idea global, pero lo suficientemente clara, de los cambios que está experimentando Oriente Medio. De todos ellos, el más relevante, respecto de Irán, es el restablecimiento de relaciones con Arabia Saudí, ya que su relevancia sobrepasa claramente el nivel puramente bilateral.

No es el momento de abordar en profundidad este acuerdo que necesita, como dice nuestra autora, perspectiva y espacio, pero, tampoco puede ser obviado. Algunas puntualizaciones me parecen relevantes.

Este acuerdo entre Arabia Saudí e Irán no elimina su rivalidad, pero establece un marco de encuentro y contacto, así como canales de diálogo, hasta ahora inexistentes.

Atendiendo a los artífices del acuerdo, responsables de la seguridad nacional en cada país, parece que su fin principal se orienta a evitar conflictos abiertos y cerrar los existentes, como el de Yemen, objeto de los primeros contactos entre ambos países, ya en abril de 2021.

Las negociaciones contaron con la sorpresiva intervención de China.

Rusia, necesitada de drones iraníes y de un petróleo saudí caro, contribuyó a rediseñar nuevas alianzas regionales.

Tan llamativo, quizás, como el acuerdo mismo y en contraste con China y Rusia, es el distanciamiento de EE. UU. en todo este proceso.

Resumiendo, la situación en Oriente Medio viene experimentando, de forma paulatina, pero consistente, una evolución importante

que deberá todavía consolidarse, pero que, respecto de Irán, apunta hacia un horizonte nuevo que podría resumirse así:

- Irán ha generado un nuevo orden a su imagen y semejanza en una gran parte del Oriente Medio, conocida y frecuentemente referida en estas páginas como creciente chiita, sobre el que mantiene su influencia.
- Lo riesgos para la influencia iraní en la región parecen haber disminuido, al menos, en lo tocante a tres de sus grandes enemigos: el yihadismo suní, EE. UU. y Arabia Saudí.

La derrota del Estado Islámico y el emplazamiento de Al-Qaeda en otros lugares hacen por ahora menos cercana y visible su amenaza.

El alejamiento progresivo de EE. UU. de la región y la reorientación de su foco de interés principal hacia Asia y Europa, a causa de la guerra de Ucrania, disminuyen y aplazan los riesgos de conflicto inmediato entre Washington y Teherán.

Finalmente, el acuerdo con Arabia Saudí tiende a amortiguar y reducir la confrontación directa, posibilitando el diálogo y la eventual cooperación.

Solo Israel, que mira con recelo cualquier aproximación entre los países árabes e Irán y, en especial, cualquier acuerdo de Irán con Arabia Saudí, puede sentir mayor inquietud.

La inquietud por este acuerdo se acrecienta ante la cada vez mayor ausencia de EE. UU. y la mayor presencia de China y Rusia en la región.

Pero, sobre todo, Israel se siente más amenazado por un crecido Irán nuclear que, desprovisto de los controles que le imponía el PAIC, más eficaces y creíbles, que los del OIEA, teme haya alcanzado o esté a punto de alcanzar un punto de no retorno respecto de su capacidad atómica militar.

Para concluir, Javier Gil Pérez ha abordado, desde un enfoque muy omnicompreensivo y eficaz, la dimensión global de la política exterior iraní, justificación última de todo este trabajo, conforme a su título.

No resulta fácil condensar, ni ordenar la mucha y diferente información que sustenta este magnífico capítulo. En mi intento, he creído ver seis líneas de pensamiento.

- El impulso claro de Irán hacia la hegemonía, lo que, según el autor, podría estar enraizado en el remanente cultural

heredado de su gran pasado imperial, pero también, reforzado por las propias y excepcionales condiciones como país: amplia extensión geográfica, ubicación estratégica privilegiada, abundantes yacimientos energéticos, importantes recursos humanos, gran capacidad militar, considerable influencia religiosa... Estos poderosos elementos históricos, culturales, religiosos y geoestratégicos, que son analizados detalladamente, empujarían a Irán hacia el ámbito internacional de la globalidad.

- La vinculación del ímpetu hegemónico a una misión cuasi religiosa, justificativa y legitimadora, conforme con la naturaleza teocrática del régimen: aplicación de la ley divina en la sociedad iraní, protección de los chiitas en el mundo, defensa de los oprimidos en cualquier lugar e implantación de un orden internacional más justo.
- La resistencia a ultranza frente a todo intento contrario a la Revolución Islámica y el régimen, directamente o a través del sometimiento o la humillación de Irán como país, impidiendo su misión revolucionaria.
- La identificación de Occidente y, en concreto, de EE. UU. (líder del mundo occidental) e Israel, su aliado regional, con todos los males e injusticias inseparables del orden vigente.
- La urgencia de oponerse y reemplazar este orden por otro más justo y abierto explicaría la política contestataria y reivindicativa de Irán.
- La necesidad de una estrategia coherente con los fines deseables.
 - a nivel interno, dotándose unilateralmente de todos los medios y métodos de acción e intervención posibles militares, paramilitares, de presión y propaganda, económicos, científicos, técnicos, tecnológicos, como los programas nuclear, balístico, espacial...que incrementen su relevancia y fortaleza y su capacidad de protección y disuasión.
 - a nivel internacional, reforzando relaciones con países similares al propio Irán, esto es, países emergentes con claro peso regional y creciente capacidad de influencia, así como de resistencia al vigente orden internacional, que buscan su lugar en otro más abierto y multipolar, como Indonesia, Brasil o Sudáfrica. Pero, también unirse a aquellos países grandes, en concreto, India, Rusia y China, con capacidad real de

resistir y poder cambiar el orden vigente frente a EE. UU. y Occidente.

La resistencia al orden occidental impuesto por EE. UU, sería, a nivel lógico, el primer peldaño de la estrategia global iraní.

La revolución iraní de 1977, orientada a derribar uno de los regímenes más amigos de EE. UU. y a destronar uno de sus más fieles aliados y protegidos, ya llevaba germen antiamericano.

El secuestro, durante casi dos años, de medio centenar de diplomáticos norteamericanos, el apoyo norteamericano a Sadam Husein en su guerra de agresión a Irán (1980-1988), el atentado suicida, con casi 250 muertos, contra un cuartel de marines estadounidenses en Beirut (1983) o el derribo de un avión civil iraní por un barco norteamericano (1988) son hechos referidos con los que marcar una década de abierta hostilidad.

Los siguientes años 90 no resultarían menos frustrantes, aunque esta vez por una causa sorprendentemente distinta: el rotundo fracaso de los nuevos Gobiernos iraníes por rebajar la tensión entre Teherán y Washington.

A finales de 1994, el pragmático presidente Rafsanyani ofreció a la petrolera estadounidense, Conoco, una preconcesión multimillonaria para explotaciones petrolíferas que el presidente Clinton, bajo presión del lobby judío, temeroso de que se reabrieran relaciones con Teherán, rechazó, llegando incluso a sancionar toda colaboración con Irán (1995).

Como dice el autor, los primeros esfuerzos de acercamiento se saldaron con las más duras sanciones hasta entonces, sanciones que se repetirían, junto a Libia, al año siguiente (1996).

En 1998, el presidente reformista Khatami aceptó públicamente ante el canal CNN todas las demandas exigidas a Irán: renunciar a armas de destrucción masiva, no apoyar el terrorismo internacional y no obstaculizar el proceso de paz entre Israel y Palestina. No hubo reacción positiva.

Todavía en 2003 volvería Khatami a reiterar, esta vez, por escrito, su voluntad de aceptar todas las exigencias, añadiendo la de cooperar en la estabilización de Irak. La respuesta del George H. Bush, coherente con su previa inclusión de Irán en el eje del mal, fue tajante: we don't talk to evil.

Desaprovechadas estas sorprendentes oportunidades, el nuevo presidente iraní, el ultraconservador Ahmadineyad (2005-2013),

volvió a incendiar con su retórica y sus desafíos las relaciones bilaterales que no pudo remediar el templado presidente Obama (2009-2017).

Solo la salida del Ahmadineyad y la llegada del moderado Rohani (2013-2021), con Obama en el poder, permitieron reconducir (2015), como sabemos, el programa nuclear, uno de los mayores contenciosos bilaterales.

Pero, pronto la presidencia de Trump (2017-2021) decidió someter a Irán a la máxima presión, abandonando el acuerdo nuclear, acumulando sanción sobre sanción, provocando incidentes políticos y multiplicando conflictos de fuerza, directamente o a través de proxies.

En definitiva, creo coincidir con el buen criterio del autor si concluyo que, aunque Irán no ha dejado de oponerse al orden occidental liderado por EE. UU., las relaciones entre ambos países se han ido modulando, según períodos, a veces por el ardor religioso inicial o la condena moral mutua, a veces por el pragmatismo y la negociación. Este vaivén, en función de las sensibilidades ideológicas de los protagonistas, ha conducido, según períodos y por igual, a buscar directamente la confrontación y a desaprovechar oportunidades de entendimiento. El resultado parece obvio: EE. UU. e Irán no han encontrado un canal por donde discurrir, por encima de las diferencias, sus relaciones bilaterales de forma aceptable para ambas partes. En su lugar, ha prevalecido una profunda desconfianza mutua que tiende a alimentar la confrontación.

Pero, la tensión bilateral con EE. UU. y la oposición en solitario al orden internacional no podían conducir, por sí solos, a los objetivos buscados. Irán necesitaba extender su red de relaciones y asegurarse un entramado internacional de alianzas con otros países que le ayudaran a impedir el aislamiento que buscaba imponerle Occidente, extender su presencia y acrecentar su influencia a nivel global.

Parece lógico que los países emergentes, aquellos con claro peso regional, creciente capacidad de influencia y voluntad de crear otro nuevo orden internacional, más abierto y multipolar, es decir, países como Irán y con aspiraciones similares a las suyas, aparecieran como socios preferentes.

Tengo que resaltar el acertado juicio de elegir, a guisa de ejemplo, entre otros, a tres países emergentes particularmente repre-

sentativos de los distintos continentes: Indonesia, Suráfrica y Brasil.

En cuanto a Indonesia, se señalan dos datos relevantes: primero, Indonesia e Irán representan respectivamente las mayores comunidades suníes y chiitas en el mundo. El segundo es diferencial: Indonesia ha hecho de la pluralidad religiosa la base de su estabilidad. Es más, la revolución iraní del 79 fue considerada por el Gobierno indonesio, a la sazón en manos del general Suharto, gran aliado de EE. UU., como una verdadera amenaza. Hubo que esperar, ya en la era postsoviética, la llegada del mencionado y pragmático Rafsanyani para normalizar relaciones, reforzadas luego con visitas a alto nivel.

También quedan reflejados otros dos datos significativos y coincidentes entre Indonesia e Irán: ninguno de los dos países reconoce al Estado de Israel y los dos comparten interés en el Índico, expresado en la participación de ambos en la Indian Ocean Rim Association.

En suma, Irán e Indonesia presentan aspectos similares y diferenciados. Si ambos comparten la condición de emergentes y su inclinación por la multipolaridad, Indonesia, a diferencia de Irán, no desea verse atrapada entre bloques, ni en la competición entre EE. UU. y China.

El segundo país elegido es Suráfrica. Aunque Irán y Suráfrica contaban con relaciones formales de antiguo, la revolución iraní (por un lado) y el apartheid sudafricano, por otro, colocaron a ambos países, desde 1979 hasta 1994, en las antípodas ideológicas. Sudáfrica rechazaba los ideales revolucionarios y el régimen teocrático de Irán. Este condenaba el apartheid como ejemplo simbiótico de colonialismo, imperialismo y opresión. Su derrumbe y el acceso de Mandela al poder, a cuyo partido había ayudado Irán, le permitieron -tras insistir en compararlos a la caída del Sah y la llegada de Jomeini- relanzar las relaciones, que crecerían al hilo del desarrollo surafricano, tanto económico, convirtiendo a Irán en suministrador principal de petróleo, como político, en cuanto país emergente, con creciente influencia regional y autoridad global.

En resumen, Suráfrica, como país emergente, representa un valor político y simbólico, incluso moral, en cuanto influenciado por la personalidad de Mandela, con el que Irán ha intentado un paralelismo, algo forzado, buscando ensanchar su influencia en África y dar globalidad a su imagen en un continente con numerosos países de población musulmana.

El tercer país seleccionado es Brasil, el más relevante en Iberoamérica, un continente donde la presencia iraní ha crecido en paralelo a la reacción antiamericana por influjo de la revolución cubana de Fidel Castro y de la bolivariana de Hugo Chávez, sobre todo, bajo la presidencia de Mahmud Ahmadineyad que también coincidió con la de Lula da Silva en Brasil.

Fue, sobre todo, la coincidencia ideológica la que impulsó la presencia de Irán en Venezuela, Bolivia, Ecuador o Nicaragua. En el caso de Brasil, la cooperación con Irán se vio favorecida, se afirma muy acertadamente, por la orientación política de Lula hacia el Sur Global y Oriente Medio, lo que llevó, por ejemplo, además de extender la cooperación a nuevos sectores, como el petroquímico, a la creación de un mecanismo de encuentros periódicos para consultas políticas entre ambos países.

Esta cooperación, sin embargo, se frenó tras la salida de Lula del Gobierno y la llegada de Dilma Ruseff, crítica con la situación de los DDHH en Irán y, todavía más, con la de su sucesor Bolsonaro, rendido admirador del presidente Trump.

La vuelta al poder de Lula, felicitada por el presidente Raisi y reforzada con una reciente visita de dos buques de guerra iraníes a Rio de Janeiro, hace pensar en un retorno a las buenas relaciones de antaño.

Pero, Irán no ha reducido sus ambiciones globales al marco de los países emergentes, sino que ha generado vínculos directos con los grandes países de referencia en el nuevo orden global: India, Rusia y China.

En cuanto a India, el capítulo que comentamos presenta un sugerente panorama de los aspectos más relevantes entre ambos países: histórico-culturales, político-estratégicos y económico-comerciales.

Entre los primeros, se nos recuerda las relaciones milenarias entre las dos grandes civilizaciones, persa e india, así como su interrelación en torno al imperio mogol o moughal en el siglo XVI, en el que se hablaba farsi en la corte de este imperio indio. Más recientemente, su contraposición, durante el período del Sah, aliado de EE. UU., siendo India, próxima a la URSS, o el apoyo indio al enemigo iraquí en su agresión a Irán y a Rusia en su invasión de Afganistán, para exponer la recuperación de relaciones a partir de la década de los 90.

Entre los aspectos político-estratégicos, cuatro son las referencias fundamentales, acertadamente señaladas por el autor: tras su previa vinculación a la URSS y a su propia retórica de no alineación, India desconfiaba de EE. UU. y deseaba guardar su autonomía, con lo que, en principio, Irán coincidía. Desaparecida la URSS, ante el nuevo orden internacional naciente, India buscaba nuevos socios al igual que Irán para no permanecer aislada. Irán por su posición estratégica en el golfo Pérsico, en el estrecho de Ormuz y en Asia Central, resultaba clave para frenar la influencia china e impedir que India quedara rodeada por países afines a Pekín. Irán, por su parte, necesitaba a India en su proyección por el Índico. Finalmente, India requería a Irán para estabilizar Afganistán, en manos talibanes, muy sensibles a la influencia de su gran enemigo pakistaní, una necesidad que compartía Irán.

En cuanto a los aspectos económico-comerciales, India, al caer la URSS, perdió un importante socio energético e Irán contaba con vastas reservas de hidrocarburos. Además, Irán podía asegurar, a través del International North-South Transport Corridor (INSTC) la importante ruta comercial entre India y Rusia.

En conclusión, Irán ha aprovechado los relevantes factores históricos, políticos y económicos que le unen a la India para construir unas importantes relaciones que esta estaría dispuesta a reforzar y ampliar con nuevos acuerdos, pero, que a Irán le gustaría fueran de carácter estratégico y a largo plazo. Sin embargo, India desea mantener su independencia estratégica y buenas relaciones con la mayoría de países, al margen de los conflictos regionales e internacionales que pudiera acarrear la política iraní.

Rusia es el segundo gran país con el que Irán mantiene relaciones especiales que empezaron a construirse con Yeltsin, tras la desaparición de la URSS, para acelerarse con Putin.

Dos son, entre otros, los factores fundamentales mencionados que impulsaron y siguen impulsando la cooperación ruso-iraní.

De un lado, el progresivo y profundo rechazo que ha ido generando en Rusia y en Irán la creciente tendencia estadounidense hacia su hiper liderazgo, exclusivo y excluyente. El sentimiento de humillación ruso ha corrido paralelo al ansia reivindicativa iraní.

En segundo lugar, la coincidencia de intereses estratégicos mayores. Tras la desaparición de la URSS, Irán y Rusia se necesitaban mutuamente para garantizar la estabilidad postsoviética y evitar conflictos y tensiones en zonas sensibles a sus intereses,

como el Cáucaso y Asia central. Ninguno podía considerar la posibilidad de que los nuevos Estados independientes desequilibraran estas regiones. Poseyendo ambos lazos especiales con ellas, decidieron priorizar la cooperación mutua para evitar la mutua confrontación.

Esta cooperación se ha visto reforzada por lo que se denomina en el texto la coincidencia de aliados. Así, en Siria, aunque por motivaciones distintas, Irán y Rusia coinciden, como aliados, en la defensa del régimen de Asad. Rusia por conservar sus bases militares, Irán por salvaguardar el creciente chiita. Ucrania sería un segundo caso: Irán participa junto a Rusia frente a Kiev, pero, sobre todo, frente a Occidente, la OTAN y Washington, aportando sus drones y tratando de aprovechar los éxitos de su industria militar. Finalmente, Bielorrusia, fiel aliado de Rusia, se ha convertido en importante socio de Irán por razones políticas, pero, sobre todo, económicas y comerciales.

Finalmente, se nos menciona el ámbito de la cooperación tecnológica, en especial la nuclear, de la que nos ocuparemos más adelante y la espacial que, desde hace 30 años, ha contribuido al desarrollo y modernización de las capacidades espaciales iraníes, puestas de manifiesto en el exitoso lanzamiento, el año pasado, del satélite Khayyam.

En conclusión, las relaciones con Rusia, muy importantes para Irán, constituyen una verdadera cooperación estratégica, formalizada y a largo plazo, lo que da una idea del nivel alcanzado por ambos países en sectores relevantes, como el ciberespacio y la defensa, lo que, a su vez, favorece la pretensión iraní de elevar su política a la altura de las grandes potencias globales.

China es el tercer país estudiado y el más relevante para Irán, dada su creciente importancia a nivel global. Nuestro autor comienza calificando a China como el socio más sólido y estable de Irán. En efecto, herederos ambos países de vastas civilizaciones antaño, las relaciones bilaterales, ya en nuestro tiempo, han sido siempre amistosas, tanto durante el reinado del Sah, a pesar de sus respectivas divergencias ideológicas, como después de la revolución, siendo China uno de los pocos países que se posicionó contra Irak, enviando importante armamento a Irán.

Terminada esta guerra, repetidas visitas a alto nivel, de Khamenei a China (1989), de los presidentes Jiang Zemin (2002) y Xi Jinping a Irán (2016) hasta la reciente del presidente iraní Ebrahim Raisi a China (2023), así como una serie de importantes decisiones:

establecimiento de una Comisión Conjunta chino-iraní en materia económica, comercial, científica y tecnológica (1993) o la firma del Acuerdo Estratégico de amplia cooperación económica, cultural, educativa y seguridad, calificado en el texto de crucial, han ido cimentando estas sólidas y estables relaciones.

Dos son los acontecimientos señalados que favorecerán el desarrollo de las relaciones entre ambos países.

El primero es la explosión económica china, tras las reformas capitalistas emprendidas por Deng Xiao Ping en 1978, que empezarán a dar sus frutos a lo largo de los años 80, con un crecimiento sostenido de dos dígitos. China necesitaba ingentes recursos energéticos que podía obtener de Irán, un país ajeno a la influencia occidental y que, además, garantizaba comercialmente las rutas marítimas del golfo Pérsico y del estrecho de Ormuz. Por su parte, Irán podía encontrar en China no solo un enorme mercado para sus productos, sino un socio tecnológico, clave para la modernización del país.

El segundo se identifica con el final de la URSS, que si, por un lado, ponía fin al bipolarismo y abría el camino al unilateralismo hegemónico de EE. UU., al que tanto Irán, como China se oponían, por otro, daba paso al respectivo liderazgo regional al que ambos países aspiraban.

A nivel ideológico, China veía en la actitud confrontacional de Irán y en su agresivo discurso antiamericano un socio ideal para combatir el liderazgo de EE. UU. Irán, por su parte, consideraba a China un país adecuado para contrarrestar, paulatina, pero eficazmente, el liderazgo estadounidense.

A nivel geoestratégico, Irán percibía un desplazamiento del epicentro del poder político y económico mundial hacia el Indo-Pacífico y deseaba situarse en él, buscando, también, se nos dice, el manto protector chino. En cuanto a China, valoraba el papel prominente de Irán en un estratégico Oriente Medio del que no podía prescindir.

China e Irán podían jugar un papel clave en dos regiones cruciales para el futuro orden mundial: Indo-Pacífico y Oriente Medio. La conectividad entre ambas y su estabilidad eran esenciales. A la seguridad de las rutas petroleras y comerciales que Irán aportaba, se unía su papel en la One Belt One Road Initiative impulsada por China. En cuanto a la estabilidad, Irán podía jugar un papel importante en la lucha contra las drogas y los tráficos

ilícitos en Asia Central, dados sus lazos históricos con los países que la componen.

Como conclusión, hago mía la del autor: las buenas relaciones Irán-China potencian el papel de cada uno en la región del otro. Así, la facilitación del acuerdo Irán-Arabia Saudí incrementa, además de la distensión regional, el papel de China en Oriente Medio en detrimento de EE. UU. Por su parte, China, al apoyar, por ejemplo, el ingreso de Irán en la Organización para la Seguridad de Shangai realza la presencia iraní en la región asiática y refuerza su posición como potencia emergente a nivel global.

Para terminar, permítaseme volver a uno de los temas ya tratados, pero que adquiere nueva dimensión, tras revisar las relaciones de Irán con los tres países emergentes y los tres grandes países mencionados. Me refiero al programa nuclear que, como vimos, es uno de los instrumentos a través de los cuales Irán ha buscado dimensión global y, más en concreto, cómo aquél ha interferido en las relaciones con esos países.

Ya hemos visto las buenas relaciones de Irán con Indonesia y con Suráfrica. En ambas, sin embargo, se nos advierte de una clara ambivalencia en cuanto al programa nuclear iraní.

Así, Indonesia votó a favor de la resolución 1747 (2007) del CSNU que, además de imponer a Irán un embargo sobre la compraventa de armas, incrementaba la congelación, ya previamente establecida, de los activos iraníes en el exterior. Al año siguiente, no obstante, cambió su posición y se abstuvo respecto a la resolución 1803 (2008), también del CSNU, que exigía a Teherán el cese del enriquecimiento de uranio.

Sudáfrica, por su parte, se ha mostrado comprensiva hacia los fines pacíficos del programa nuclear iraní y reacia, por lo general, a la imposición de sanciones a Irán. Sin embargo, se nos señala que, en 2012, por miedo a ser ella misma sancionada, se unió al bloqueo establecido por la ONU y decidió prescindir del petróleo que le venía suministrando Irán desde los años 90 y sustituirlo por el saudí.

Por el contrario, Brasil, bajo Lula, excluidos los períodos de Ruseff y Bolsonaro, ha demostrado un comportamiento más lineal y coherente, defendiendo el derecho de Irán a dotarse de energía nuclear para fines pacíficos y oponiéndose, por lo general, a la imposición de sanciones. En 2010, Lula llegó incluso a participar en un acuerdo tripartito con Turquía e Irán, paralelo al acordado

entre Rusia, Francia e Irán, destinado a suministrar uranio enriquecido como combustible para el reactor de investigación de Teherán.

Una actitud, en cierto modo similar o comparable, encontramos en India, Rusia y China.

Así, India, en 2006, a pesar de sus buenas relaciones con Irán, apoyó elevar el programa nuclear iraní al CSNU para su condena, se unió a China y Rusia en la aprobación de sanciones frente a Irán y, en 2019, congeló la compra de petróleo iraní. El tema nuclear es extremadamente sensible para India en cuanto potencia con arma nuclear, pero no signataria del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), por lo que evita involucrarse en asuntos que rocen la proliferación. Esto le ha valido constantes críticas, incluidas las de Irán, reprochando cinismo y doble rasero.

El caso de Rusia, por su parte, puede resultar paradigmático, en cuanto país que ha jugado un papel fundamental en la transferencia y suministro de tecnología nuclear a Irán. De hecho, fue la central de Buser, completada por Rusia, la primera que entró en funcionamiento en Irán. Las vicisitudes subsiguientes, debidas a la falta iraní de transparencia y de cumplimiento de sus obligaciones con el OIEA, complicaron las relaciones en este campo entre Rusia e Irán.

Interesada, por evidentes razones económicas e, incluso, políticas, en el desarrollo de un programa nuclear civil y pacífico, Rusia no lo está en un programa nuclear que pudiera conducir a que Irán tuviera la bomba atómica. La aparición de una potencia nuclear militar al sur de sus fronteras implicaría un incremento de inseguridad.

De hecho, Rusia ha sido muy activa en la búsqueda de soluciones a las diversas crisis habidas con Irán, siempre orientadas a salvar el programa nuclear civil, pero a impedir el militar. A Rusia le interesa un Irán fuerte, pero no demasiado y, mucho menos, dotado de armas nucleares.

Algo similar cabría repetir de China, interesada en un Irán fuerte e influyente, en la medida en que, dadas su amistad y alianza políticas, puede obtener claros beneficios de ellas. Sin embargo, no le interesa un Irán demasiado potente, como sería un Irán armado con ingenios nucleares, que le convertiría en más independiente, impredecible y arrogante.

Además de que no solo no ayudaría a la estabilidad de la región, contribuiría a incrementar, de forma insostenible, la tensión en

una zona estratégica, ya demasiado crispada incluso nuclearmente, con países proliferadores, que desde dentro y desde fuera de sus fronteras, como Israel o Pakistán, carecen del control formal del OIEA. Un Irán militarmente nuclear vendría a acelerar y ampliar bruscamente la proliferación en la zona, con Turquía y Arabia Saudí, dispuestas de inmediato a ello, si antes, no hubiera una reacción violenta por parte de Israel que pudiera conducir a un conflicto que todos, incluidos Rusia y China, desean evitar.

En conclusión, el programa nuclear, del que Irán ha hecho instrumento principal para el logro y la consolidación de la seguridad y la hegemonía global que busca, ha resultado, en determinados aspectos, contraproducente, en cuanto ha venido a mermar los buenos resultados obtenidos en las relaciones con aquellos países que mejor pueden contribuir a la globalización que Irán deseaba.

Termino haciendo mía, una vez más, la opinión de Javier Gil Pérez cuando califica de perturbador, distorsionador y corrosivo el efecto del programa nuclear sobre la política exterior iraní y el mayor obstáculo encontrado para verdaderamente insertar a Irán en la encrucijada de la globalidad.